



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS WEBCENTRIX S.A. - SEPTIEMBRE 2025

---

VISTO:

El Expediente EX-2024-00466095---UNC-ME#FL y el EX-2023-00079290---UNC-ME#FL en el que se suscribe el Acuerdo de Licencia de Servicio con Wise CX (WebCentrix S.A).

CONSIDERANDO:

La decisión de la Dependencia de la Facultad de Lenguas de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios;

Que Wise CX es una potente plataforma de customer service en la nube, creada para cubrir la creciente necesidad de la facultad de tener bajo control todas las interacciones por los múltiples canales digitales que existen hoy en día;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/2001;

El Decreto 1030/2016 artículo 16;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/25;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la Factura B 00003-00000476 por el total de pesos dos millones ciento noventa y siete mil seiscientos cincuenta con 00/100 (\$2.197.650,00), con fecha 19 de Septiembre de 2025 a favor de WebCentrix S.A

CUIT 30-71313110-1, por la prestación de servicios de plataforma de customer service en la nube, creada para cubrir la creciente necesidad de la facultad de tener bajo control todas las interacciones por los múltiples canales digitales que existen hoy en día, afrontado con recursos propios de la Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.